



INTERESADO/A								
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE	
REPRESENTANTE								
D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE			APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE	
OPCIONES DE NOTIFICACIÓN								
Seleccione el medio por el que desea ser notificado								
<input type="checkbox"/> Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)						<input type="checkbox"/> Dirección postal		
Correo electrónico para preaviso (sede electrónica) u otra información					Móvil			
Tipo vía	Nombre de la vía	Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Km
Código postal	Municipio	Provincia				País		
DILIGENCIA DE EMBARGOS								
Nº DE DILIGENCIA / Nº ORDEN		ENTIDAD FINANCIERA			IMPORTE TRABADO		FECHA DE TRABA	

SOLICITUD:

Dado que no ha transcurrido el plazo para el ingreso del importe retenido en las cuentas municipales por parte de la entidad financiera establecido en el artículo 79.6 del Reglamento General de Recaudación, **SOLICITO** el levantamiento total o parcial, según corresponda, del embargo practicado, al considerar que el importe embargado pueda ser inembargable por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 76.4 del mencionado texto legal, o por pago de la misma.

Adjunto la documentación necesaria:

- Relación actualizada de movimientos de la cuenta embargada, donde se acredite tanto el número de cuenta como la titularidad de la misma, de los dos meses anteriores Y HASTA LA FECHA DEL EMBARGO, **con detalle del saldo**, después de cada movimiento.
- Justificante del/los ingreso/s en cuenta embargadas (nómina, pensión, ayuda pública, etc.)
- Justificante del pago de la deuda o cualquier otro que considere oportuno.

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN (Obligatorio en caso de actuar como representante)

- Acreditación de la representación

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Para determinadas circunstancias, y debido a la naturaleza que ciertos ingresos tienen, es necesario conocer el régimen económico de la unidad familiar, para una correcta evaluación de la solicitud.

Por favor marque su situación:

- Soltero Casado con régimen económico de gananciales Casado con régimen económico de separación de bienes
- Otros: _____

OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento *GESTIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES* bajo la responsabilidad del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda a este ayuntamiento. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <http://www.malaga.eu/lopd/gestrisam.pdf>

En, a de de

Fdo.:

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

